



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTA ADENDA	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 1 de 1

**ADENDA No. 01**  
**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA: Invitación Publica de Mínima**  
**Cuantía No. 102 DE 2022**

Oportunidad para modificar el pliego de condiciones o la invitación publica: La ley 80 de 1993 Artículo 30 numeral 5 inciso 2 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, vislumbra la oportunidad para la Entidad de hacer modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Cuando por parte de los interesados o posibles proponentes u oferentes se hayan formulado observaciones, en el sentido de ajustar el Pliego de Condiciones o la Invitación Publica, siempre y cuando la entidad las acoja.
2. Cuando la Entidad resuelve las observaciones o se expide el Pliego de Condiciones Definitivas, en la modalidad de selección: **LICITACION PUBLICA:** Hasta TRES (3) DÍAS antes para presentar ofertas; para las **MODALIDADES DE SELECCIÓN RESTANTES**, hasta UN (1) DIA antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas en este caso, únicamente para: *aclarar puntos oscuros, ambiguos o dudosos* o modificaciones que no impliquen cambios que vulneren el derecho a la igualdad, en el sentido de violentar el principio a la libre concurrencia de quienes ya venían preparando una oferta con ciertos requisitos solicitados, y luego de forma intempestiva la Entidad cambie las reglas de participación, ello, impediría que se presenten por ende se les vulneran tales derechos.
3. Para modificar únicamente el cronograma, en el sentido de ampliar plazos para: Resolver observaciones, recibir ofertas, evaluar las ofertas, publicar, adjudicar, allegar pólizas etc., ello debe estar debidamente justificado y no se puede aplazar de manera indefinida.

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se permite MODIFICAR PARCIALMENTE LA INVITACIÓN PÚBLICA del proceso de selección de Mínima Cuantía: Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 102 de 2022, SOLO RESPECTO A SU CRONOGRAMA, conforme a realizar respuesta a las observaciones presentadas a la Invitación Publica, el cual quedara de la siguiente manera:

ESPACIO EN BLANCO



<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> ES-FR-
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	<b>FECHA:</b> 30-04-2012
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> MINUTA ADENDA	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 1

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	1 día de tiempo transcurrido (5/12/2022 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	1 día de tiempo transcurrido (5/12/2022 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	6 horas de tiempo transcurrido (6/12/2022 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	6 horas de tiempo transcurrido (6/12/2022 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	23 horas para terminar (7/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	23 horas para terminar (7/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar (7/12/2022 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días para terminar (12/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	6 días para terminar (12/12/2022 5:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	1 día para terminar (7/12/2022 5:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7 días para terminar (14/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	8 días para terminar (15/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	12 días para terminar (19/12/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13 días para terminar (20/12/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	13 días para terminar (20/12/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

Los demás términos no modificados mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes.

Para todos los efectos la presente adenda en el término más expedito posible, se publicará la Plataforma SECOP II, en el alojamiento del proceso contractual: **IPMC-102 de 2022** para dar estricto cumplimiento por parte de la Entidad y los proponentes o interesados a los términos o plazos establecidos en el cronograma del proceso contractual<sup>1</sup>.

Para constancia, se suscribe el día seis (06) del mes de diciembre de 2022.

**JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ**  
Director General  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Proyectó parte Jurídica: Geraldine Meneses López- Abogada Contratista

<sup>1</sup> Ley 1712 del año 2.014 (*Ley de transparencia y acceso a la información pública*), específicamente en cuanto a la publicidad de la Contratación Estatal: Artículo 9 Literal E, Artículo 10, y Artículo 11 Literales D y G / En concordancia con lo dispuesto en el Artículo: 2.2.1.1.1.7.1. Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015.